

**PCR decidió mantener la calificación de “bAf” con perspectiva ‘Estable’  
A las Cuotas de Participación de FIBRA FIC**

**La Paz, Bolivia (Noviembre 7, 2024):** PCR decidió mantener la Calificación de bAf (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) a las cuotas de participación de FIBRA Fondo de Inversión Cerrado con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI), sustentada en lo siguiente: El Fondo tiene por objeto invertir en valores con y sin oferta pública emitidos por empresas relacionadas a bienes raíces y proyectos de construcción de vivienda; cuenta con inversiones de cobertura en valores de renta fija de corto y largo plazo con alta calidad crediticia principalmente concentrados en Depósitos a Plazo Fijo. Al 30 de septiembre de 2024, la cartera y valor cuota continúan presentando comportamiento variable producto de las provisiones realizadas por mora. El administrador del Fondo cuenta con una organización adecuada, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

**Información de Contacto:**

Oscar Miranda Romero  
Analista Senior  
[omiranda@ratingspcr.com](mailto:omiranda@ratingspcr.com)

**Oficina Bolivia**

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.